

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 10 de Setiembre de 1897.

Núm. 565.

Madrid 3 de Septiembre de 1897

Sr. Director de EL NOTICIERO:

Muy señor mío: La provincia de Guipúzcoa, que no sólo es un territorio pintoresco, sino que es una región grandemente trabajadora, ha hecho en el palacio de Bellas artes de San Sebastián una Exposición Artística e Industrial de suma importancia, que acabo de visitar, y que ha de ser objeto de otro par de cartas.

Dejando para otra lo que podríamos llamar la historia y el desarrollo del círculo de Bellas Artes en la capital de Guipúzcoa, que bien merece ocuparse de él, porque es una prueba práctica de lo que pueden la voluntad y el amor al arte, ha de principiar á dar á los lectores de ese periódico una idea de lo que es la Exposición.

Su inauguración ha coincidido con acontecimiento de tal importancia, que ni la prensa ni la opinión se han preocupado lo que debieran de este ensayo, que es gallarda prueba de la potencia industrial de la provincia.

Pocas de las españolas tienen tanta industria y tan variada como la de Guipúzcoa: en productos siderúrgicos, en aguas minerales, en cerámica, en tejidos, en tintorería, en ebanistería, en carpintería para armar, en papelería y, en una palabra, en todas las manifestaciones del trabajo, Guipúzcoa está en excepcionales condiciones en España.

Si todas las industrias hubieran concurrido a la Exposición, hubiera sido ésta más importante todavía. Entre otras, noto la falta del agua de Insalus, cuyas propiedades higiénicas son bien conocidas de los médicos españoles. Entre nosotros, ya lo he dicho muchas veces, todo lo que es extranjero obtiene ciertas preferencias; comemos en francés, oímos en italiano y alemán, nos vestimos á la inglesa, y hay quien bebe agua de San Calmier y de Vichy, cuando en España tenemos la de Insalus, más barata, más estomacal y más higiénica que ninguna de sus similares extranjeras. Esta especialidad de Insalus, cuyas botellas, perfectamente capsuladas, se remiten á toda España, debiera haber figurado en la Exposición. El depósito central está en Tolosa, y de él se mandan cuantos datos pidan los que quieran adquirir estas aguas.

No es esto acusar de incompleta la Exposición; muy al contrario. Allí hemos admirado espléndidas instalaciones de las fábricas de lienzo, de Rentería; de muebles, de los señores Larrey y Echanique; en cristales y moldeados, de Ezeurdia; en espejos, de Gallau; en platos y cajas de cartón, de Gutiérrez; en chocolates, de Erquicia; en tonelería, de Goitia; en cepillería y escobas, de Daniel Tornero; de sidra vascongada, por

Michelena y Urbina; en manufactura de suelas para alpargatas, de León, Supervielle y Compañía; y preciosas de artes gráficas, de Federico Alvarez, y la elegante de Henri Garnier, de Pasajes, que ya demostrando que en Guipúzcoa se hace el mejor cognac del mundo, y que en el licor oro, que es mejor y la mitad más barato que la Chartreuse, ha llegado al límite de la perfección.

Lo más práctico y lo más útil que se ha presentado en la Exposición Artístico Industrial de San Sebastián es la hornilla Termosifón, que indudablemente introduce grande economía y comodidad. La hornilla Termosifón es por sí sola una verdadera cocina económica. Se alimenta de carbón vegetal; gasta una tercera parte de combustible que las cocinas ordinarias, y la patente de invención que tiene se funda en que en el artefacto de que me ocupé se aprovecha todo el calor que se pierde en las demás cocinas. Tiene además otra gran ventaja. Ocupa un lugar reducidísimo; puede guisarse sobre ella como sobre cualquiera otra cocina, y con el calor aprovechado se tienen constantemente, en un limpio y elegante depósito, hasta veinte litros de agua caliente, cosa que no se logra con las cocinas ordinarias de carbón vegetal. Y lo verdaderamente curioso de este invento es que toda la hornilla, en disposición de prestarle servicio á una familia, cuesta sólo cuarenta pesetas. Con la hornilla Termosifón se ha venido a prestar un inmenso servicio á las clases menos acomodadas, principalmente en los puntos donde se guisa con carbón vegetal, y á las familias que pueden gastar poco y que necesitan aprovechar lo poco que gastan.

Seguramente no se ha presentado en la Exposición nada que sea tan útil. El único depositario de este invento es D. José Peña, que vive en San Sebastián, calle de la Avenida, número 2, quien remite a las provincias cuantos datos, tarifas y precios se le pidan.

Muchas son las instalaciones que merecen descripción aparte, pero hay que ir poco á poco para que esta carta no parezca un catálogo.

Conste que la Exposición en general es muy interesante y que se presentan verdaderas novedades, como, por ejemplo, la cartulina de la fábrica de que es gerente en Tolosa el señor Lasquivar, que constituye un verdadero adelanto en esta industria y que tiene la especialidad de hacerse con madera de roble, produciendo un cartón de un brillo, de una consistencia y de un precio excepcionales; el día que todos los encuadernadores de España y los fabricantes de cajas de cartón conozcan los productos de Tolosa, seguramente no se empleará en España cartón extranjero.

Esta exposición Guipuzcoana casi en su totalidad se trasladará á Madrid para la que ha de celebrarse en el Palacio de Bellas Artes, y como va á venir también la recientemente inaugurada en Barcelona, Madrid, si los que han de dirigir la Exposición no empiezan á hacer alguna tontería, como ya han principiado, prohibiendo que se publiquen fotograbados de las instalaciones, podrá celebrar una importante fiesta del trabajo humano.

Pero es preciso que en Madrid la vida oficial no lo esterilice todo, y que no haya quien se empeñe en hacer Exposiciones de Real orden, porque la recomendación, la minuta rubricada, el caciquismo, pueden hacer elecciones, círculos políticos, hasta hacer personajes de algún tonto; pero no pueden hacer Exposiciones, que son el resultado del trabajo nacional, no dirigido, sino ayudado por la vida oficial.

Y ya que hoy para nada me he ocupado de política, dejemos para otra carta las novedades que haya, si las hay, y por hoy quedo de ustedes atento seguro servidor.

Q. B. S. M.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## LOS CARLISTAS

Háblase muchos estos días de la prensa de de agitación carlista en varias regiones de España.

Bastante exageradas parecen la mayoría de las noticias que á este propósito circulan, y de alguna provincia de las más significadas en las guerras civiles se habla con preferencia en los periódicos. Nos referimos á Navarra.

Precisamente hemos tenido ocasión de leer una carta, escrita desde Pamplona por una persona muy conocida allí por su posición social, y que reconociendo la importancia que tiene en Navarra la fracción carlista, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Aquí, hoy por hoy, no existen temores de que los carlistas intenten nada. Están divididos por el integrista, y esto les perjudica para sus intereses.

La mayoría del elemento carlista navarro está en la ribera y se compone casi totalmente de jornaleros, que tienen como distintivo de su carácter aficiones guerrilleras, cosa natural entre navarros.

Esta gente podría ser materia obonada para cualquier intentona, pero no les seguiría el país. Además, en la actualidad me parece sería punto menos que imposible que los campesinos se levantaran, aun mandándoselo los jefes carlistas.

No se nota la más pequeña agitación en toda Navarra, y la mejor manera de conservar esta tranquilidad es resolver en justicia



cuanto sea de interés para la región y no maltratarles.»

Esto último lo dice el autor de la referida carta porque, según el mismo manifiesta en otros párrafos que no transcribimos, de terminados elementos políticos predicán allí una guerra poco menos que de exterminio contra los afiliados al tradicionalismo.

Son de indudables importancia los términos en que está concedida la carta por haberla escrito un hombre imparcial y muy conocedor del país navarro.

### UN CURA VALIENTE

Los curas rurales han sido siempre los escogidos por los ladrouzuelos de aldea como víctimas de sus hazañas.

En Galicia y en Castilla son frecuentes los asaltos a las casas rectorales y los robos a los párrocos; pero, por lo visto, cunde lo propio en Andalucía, aunque en la tierra de María Santísima se dan casos dignos de ser referidos para que puedan ser imitados.

El lugar de la escena es la casa rectoral en la aldea de Magón (Jaén), y los personajes el cura y tres ladrones.

Pues señor, resulta que llenos de humildad y muy reverentemente se presentaron tres individuos en la casa del párroco don Pedro Valdivia y solicitaron la partida de defunción de uno que fué vecino del pueblo.

El cura atendió en el acto la solicitud y empezó a extender la partida.

Este fué el momento escogido por los ladrones para echar una manta sobre la cabeza del cura, apagar la luz y comenzar la agresión.

El proyecto estaba bien ideado y la ejecución comenzó con arreglo al programa; pero no contaban con la huésped.

El cura, sin perder la serenidad ni por un momento, dió un salto con desesperación, se despojó de la manta, se abalanzó sobre los foragidos, con tanta fortuna, que a los tres les dejó casi instantáneamente fuera de combate, al uno muerto a sus pies y a los otros dos heridos, y allí, sin lesión alguna, dominando el campo de la acción, quedó, mientras los dos heridos huían aterrados hacia la sierra.

A las voces dadas por un joven de diez y siete años, única persona que había con el cura en la casa, acudió gente, y poco después la Guardia civil el Juzgado.

Guiada la pareja de la benemérita por el rastro de sangre que dejaron al huir los ladrones heridos, dieron con ellos al fin y convictos y confesos están en poder de los tribunales.

No se dirá que el cura de aldea de Mogón no es valiente.

### CASAS BARATAS

En Barcelona es donde más interés ofrece el asunto de las casas para barrios de obreros y no deja de ser curioso lo que sobre este asunto se le ha ocurrido a Mr. Eduardo Potter, americano, que es un arquitecto con ribetes de filántropo pues ha querido crear el

tipo ideal de la casa barata para las clases trabajadoras.

Y, en efecto si hemos de dar crédito a las descripciones que publican las revistas sobre el modelo que figura en el Museo antropológico de la Universidad Hopkins, este edificio para los obreros realiza, al parecer, dentro de los límites más reducidos, todo lo apetecible respecto a comodidad é higiene.

Hay habitaciones para ser las coladas y secar la ropa, cuarto de baño para cada familia que habite la casa, un jardincito también para cada una, otro para recreo de los niños, bodegas, aparatos prácticos para sacar las basuras, un ascensor chiquitito para cada grupo de inquilinos, una piscina colectiva para tomar baños en verano, y un salón de lectura para invierno, que los inquilinos podrán alquilar, cuando no lo utilicen, para que se den en él conferencias ó conciertos.

Esta casa se halla dispuesta de modo que resulta rodeada de verdura, y sobre todo, ofrece la originalidad de contener fuerza motriz para los diversos oficios é industrias de los inquilinos, gracias á la presencia de molinos de viento colocados en los tejados, los cuales proporcionan la fuerza pleumática ó eléctrica, y al mismo tiempo una ventilación excelente en toda construcción.

Consideramos ingeniosísima la aplicación del molino de viento en sustitución de los acumuladores.

### Los deportados cubanos en Ceuta

En una carta de la plaza africana que ha publicado en *El Imparcial*, el Sr. Blanco se ocupa de la vida y relaciones que llevan entre sí y con las autoridades los 400 cubanos que en Ceuta cumplen condena por sus actos a favor del seperatismo. Todos, según dice el señor Blanco, reconocen la jefatura y cumplen las ordenes y consejos que les da el periodista mulato Juan Gualberto Gómez tan conocido en Madrid, Gómez ha sido trasladado á instancias de los jefes del penal al de Cartagena, produciendo con su marcha gran pesar entre aquéllos.

Algunas veces los deportados, que salen á la plaza en número de ocho cada día, muy vigilados, promovieron escándalos y negaronse á cumplir con los deberes que el reglamento interior del presidio les señala, bastando la autoridad de Gómez para sofocar y reducir unos y otros.

Sólo algunos pocos pertenecen á familias distinguidas, y entre ellos se cuentan Zubizarreta, Jerez Varona, el doctor Lanuza, que apenas baja á la plaza; su compañero, el catedrático de la Habana, Montalbo, que indultado regresa á la gran Antilla no sin haberse dedicado durante su permanencia en Ceuta á ejercer su profesión, curando todas las enfermedades de la vista, á los pobres especialmente, que guardarán de él afectuoso recuerdo; y el abogado Zayas y Ferrer, que para costearse mejor la vida y no producir en sus casas grandes gastos, han abierto una tienda de comestibles, donde acuden á comprar todos sus compañeros.

### MAQUINAS DE GUERRA

No se oye hablar, desde hace tiempo, de nuevos inventos guerreros; las revistas profesionales se ocupan todo lo más de algún pequeño perfeccionamiento, en las armas, en en los proyectiles ó en las pólvoras existentes. Tal vez háse agotado la inventiva humana para cosas bélicas, y así se explica que vuelva á pensarse en máquinas y artificios que más parecen de tiempos remotos que de los nuestros.

A tal categoría pertenece la máquina inventada por el emperador Guillermo y á la cual ha tomado gran cariño.

Tiene la forma de un vagón de gran tamaño, fuertemente blindado y erizado de enormes puntas de acero por todas partes, incluso por arriba. Lleva dentro un motor y camina sobre carriles que se van colocando en la dirección que se quiera, desde dentro. El blindaje está lleno de troneras por las que arrojan metralla, explosivos y diluvios de balas, una porción de ametralladoras y de cañones de tiro rápido. La misión de estos fuertes ambulantes es aproximarse á las grandes masas enemigas cuando se halle bien empeñada la batalla y destrozarlas ó por lo menos quebrantarlas.

Krupp, que es quien está construyendo estas máquinas bajo la dirección del emperador Guillermo, dice que harán innecesarias las cargas de caballería, que ahorrarán miles de hombres al ejército alemán, y que gracias á los grandes pinchos de acero de que van revestidas, resistirán bien la artillería.

### Noticias generales

Han quedado ya terminadas las torres de la fachada de la catedral de Barcelona. En el remate del globete se ha colocado un ángel de gran tamaño con las alas estendidas.

Dícese que entre algunos jóvenes de Barcelona existe el propósito de formar una asociación, cuyo objeto sería el de despedir y recibir de una manera digna á nuestros soldados cuando partan ó regresen de Cuba y Filipinas.

Nos parece muy laudable la idea y hacemos votos para que prospere.

Continúan llegando á Nueva York noticias de la apertura de nuevos pasos hacia Klondyke, á través de los cuales se lanzan en busca de riquezas millares de ambiciosos.

Según dichas noticias, en todo el territorio aurífero de Klondyke reina inmensa escasez viéndose en él numerosos individuos que cargados de oro, no encuentran en donde adquirir un pedazo de pan.

Calcúlase que de la mina Eldorado, una de las más ricas de aquel país, se ha sacado ya oro por valor de más de 30 millones de dollars, pero que cada onza del precioso metal se ha logrado á costa de inmensos sacrificios, esfuerzos y privaciones de todo género, siendo ya muchísimos los casos en que cada pedazo de oro representa un cadáver.

Un nuevo y terrible explosivo.

En Chicago se han hecho últimamente las pruebas de un nuevo explosivo destinado á causar una completa revolución en la guerra naval.



Esta substancia estallando á una determinada profundidad.

Ante ese hermoso porvenir, puede darse por buen gastado el oro de los grandes acorazados.

Como contraste á las noticias recibidas recientemente sobre la maravillosa prosperidad en que se encuentran en los Estados Unidos los negocios, recibimos un cablegrama de Nueva York diciendo que la estadística sobre los ingresos de aquella nación presenta una disminución de 14.000.000 de dollars correspondiente la mitad de esta suma al ramo de Aduanas.

En vista del continuo descenso de los ingresos, ténese que decida el gobierno de Washington la emisión de una nueva serie de obligaciones del Estado.

Horripilantes son las noticias que el vas por correo del Japón ha traído á Nueva York con referencia al espantoso finjo ocurrido el 5 de agosto pasado en las costas de aquel imperio, que causando una jamás vista inundación, mató en pocos momentos á más de 200 personas, ocasionando al mismo tiempo enormes daños materiales:

La enorme ola se precipitó de repente en una mina de carbón, en cuyo interior se hallan trabajando un centenar de obreros que perecieron absolutamente todos.

Un tren detenido por los mosquitos. ¿Quién pudiera creer que esos pequeños insectos, cuyas picaduras tanto molestan á la humanidad, fuesen capaces de tener un tren á gran velocidad? Y sin embargo, eso que parece increíble acaba de suceder en Escocia.

A las 10:30 de la mañana salió de Inverness el tren *express* á que nos referimos y estaba á punto de llegar á la pequeña estación de Invershen, cuando las ruedas de la locomotora empezaron á funcionar con cierto trabajo, hasta que el tren se detuvo en seco.

Practicado un examen minucioso acerca de las causas que podían motivarlo, resultó que pasando el tren por el bosque donde los mosquitos tendrían seguramente asamblea general, el *express* aplastó una cantidad de ellos considerabilísima que, formando una especie de pasta entre las ruedas de la locomotora, había producido el hecho anormal de que damos cuenta.

Fué necesario hacer venir una máquina de socorro para que el tren pudiera emprender la marcha.

## GACETILLA

En el correo de ayer llegó á esta ciudad D. Pedro Perez Linares nombrado Ayudante Militar de Marina de este Distrito.

Llegó también en el mismo correo el soldado Miguel Llufrú Gener que procedente de Filipinas viene con licencia para restablecerse de su quebrantada salud. Deseamos al joven recluta un completo restablecimiento y á ello han de contribuir sin duda los solícitos cuidados de su familia de que carecen en lejanos climas los defensores de la integridad nacional.

Cada día al anochecer el Paseo de San Nicolás se ve concurridísimo, con motivo de ir á aquel sitio á ensayarse en las carreras las caballerías que el domingo próximo han de tomar parte en las corridas, las que prometen ser animadísimas, dadas las competencias despertadas en anteriores funciones de esta naturaleza.

Hoy se experimenta un cambio atmosférico muy notable, dejándose sentir tronadas y habiendo descargado esta mañana un aguacero bastante fuerte, pero también de corta duración. Esta tarde ha sacedido lo mismo pero sin llover en esta población y sus contornos, dejando caer solo una pequeña llovizna. Veremos cómo acabará.

Ha fallecido en Marsella nuestro joven paisano D. José de Vigo y Bassols.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable hermano D. Joaquin y demás familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular recordando varias disposiciones que permanecen incumplidas en las que se dispone que en todas las alcaldías y en las oficinas del gobierno se lleve un libro registro de los extranjeros que lleguen á la provincia lo mismo en el concepto de transeúntes que en el domiciliados y residentes.

El cupo señalado á esta Provincia en el próximo reemplazo es de 1396 hombres, y como el número de los mozos declarados soldados es de 2216 quedarán 820 excedentes ó sea el 37 p. 3 de los útiles en cada Ayuntamiento.

De dichos 1396 mozos serán destinados 480 á la Isla de Cuba: 175 al Archipiélago Filipino: 46 á la Isla de Puerto Rico; y el remanente ó sean 695 servirán en España.

Acordada por el gobierno la distribución del contingente de la quinta de este año, en cuanto se publique el Real decreto señalándolo, procederán las comisiones mistas á repartirlo entre los pueblos de sus provincias respectivas, practicando lo que previene el cap. XVI de la ley de Reclutamiento de 1896. Según dicha Ley, las referidas operaciones, una de las cuales es el sorteo de *décimas* entre los Ayuntamientos, deben estar terminadas para 1.º de Octubre, y la incorporación de los mozos á filas se verifica desde el 1.º de Noviembre; pero ya hemos dicho que las presentes circunstancias harán tal vez reducir esos plazos, para lo cual tiene facultades el gobierno.

La redención á metálico pueden efectuarla los mozos por 1.500 pesetas hasta el 30 del actual, tanto si les tocó para la Península como para Ultramar. Desde esa fecha en adelante se permitirá redimirse á los de Ultramar, pero habrán de hacerlo por 2.00 pesetas hasta diez días antes de su embarque (arts. 173 y 174 de la Ley).

También pueden sustituirse los de la Península (entre hermanos) y los de Ultramar en las condiciones que establecen los arts. 179 á 186 de la Ley y las Reales órdenes vigentes y en los mismos términos señalados para la redención.

Los mozos destinados á Ultramar, como cabezas de lista se pueden redimir por 2.000 pesetas (art. 179 del reglamento); pero los destinados á dichos ejércitos para estar declarados prófugos no pueden redimirse ni sustituirse en manera alguna.

El señor Gobernador Civil de la provincia en previsión de que puede existir funcionando, tanto en esta ciudad como en los pueblos de la isla, Sociedades que por no haber cumplido lo preceptuado en la ley de asociaciones estén fuera de la legalidad, publica en el

«Boletín Oficial» una circular encargando á los Alcaldes y dependientes de policía, que inquieren su existencia exigiendo á los señores Presidentes respectivos la exhibición del certificado expedido por dicho Gobierno, que acredite la constitución legal de la Sociedad y remitiéndole enseguida relación de las que carezcan de dicho requisito.

Al mismo tiempo recuerda á los señores Presidentes el puntual cumplimiento de los artículos 10 y 11 de dicha ley, respecto á la remisión á dicho Gobierno de los balances anuales y copias de las cuentas de ingresos y gastos que deben formalizar semestralmente las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines benéficos, pues de lo contrario les impondrá la multa de 50 pesetas.

## Sección religiosa

*Sáb.*— Santa Teodora penitente y San Jacinto mártir.

*Dom.*—El Dulce Nombre de María, San Valeriano mártir y San Leoncio mártir.

*Lun.*—San Amado abad y San Eulogio obispo.

*Mart.*—La Exaltación de la Santa Cruz y San Alberto mártir.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### Embarcaciones despachadas

Para Palma, pailebot «Los Amigos», de 28 toneladas, pat. Pedro Mesquida, con 5 trip., 6 pasajeros y efectos.

## Telegramas

### SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 9, 9:30 noche.

Las partidas de Calixto, Rabí y Capote se apoderaron de Victoria en las Tunas. La guarnición se rindió después de 15 días de heroica resistencia.

Madrid 9, 9:30 noche.

Después de la heroica resistencia que hizo la guarnición de Victoria los insurrectos entregaron 87 prisioneros incluso el comandante militar.

El general Sr. Luque instruye sumaria en averiguación de los hechos.

## Sección Oficial

**Don Lorenzo Cardona Cabrisas Alcalde accidental de esta ciudad.**

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento el domingo, día 12 de Septiembre próximo, tendrán lugar, en el Coso ó paseo de San Nicolás, carreras generales de caballos y demas caballerías, cuyo acto dará principio á las cuatro de la tarde, y para el buen orden he dictado las siguientes disposiciones:

1.ª La presidencia y dirección de las carreras estará á cargo del Concejal D. Pedro Anglada Bonet, quien resolverá las incidencias que ocurran, previo dictamen de los peritos consultores.

2.ª No se permitirá la entrada en el coso á las caballerías que no hayan de tomar parte en las carreras, y las que deban hacerlo serán conducidas con brida.



3.º Para optar el premio de la carrera de burros deberán sus dueños depositar cincuenta céntimos de peseta, cuyas cantidades reunidas formarán el accésit de dicha carrera.

4.º Queda terminantemente prohibido a los ginétes cerrar el paso a su competidor durante el trayecto de la carrera.

5.º Durante la carrera los espectadores no podrán estar situados en la pista, debiendo colocarse a ambos lados ó sea en las aceras.

6.º Los contraventores a de estas disposiciones incurrirán en la multa de una a veinticinco pesetas según la gravedad de la falta.

Ciudadela 27 Agosto de 1897.

El Alcalde accidental, *Lorenzo Cardona*.

### PROGRAMA DE LAS CARRERAS

	PREMIO ACCECIT		
	Pesetas.	Pesetas.	
1.º Pollinos . . . . .	2	1	
2.º Burros, una cuchara de plata, por valor de . . . . .	4		Depósito recaudado
3.º Mulos <i>id. id.</i> por valor de . . . . .	8	2-50	
4.º Jacas ó cabalitos, <i>id. id.</i> . . . . .	8	2-50	
5.º Potros . . . . . <i>id. id.</i>	10	5	
6.º Caballos . . . . . <i>id. id.</i>	12	5	
7.º Extraordinaria para los caballos (regalo del Sr. Alcalde accidental) . . . . .	20	5	
8.º <i>Idem</i> para los caballos de este término municipal (que regala el casino del Orbe). . . . .	20	5	

NOTA: El Accecit de cada uno de los premios será adjudicado al dueño de la caballería que llegue la segunda á la meta.

OTRA: Para que tenga efecto la carrera es condición que no sea una sola caballería sino que tenga competidor.

OTRA: Una música amenizará la función durante los intermedios.

*Don Miguel Sintes Mercadal, Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.*

Hago saber: Que abierta en esta alcaldía la recaudación voluntaria de las cédulas personales del presente año económico 1897-98, quedan fuera de curso legal las del año anterior; y que el periodo de la recaudación voluntaria es de tres meses, según dispone la vigente Instrucción.

Los morosos en el pago de este impuesto, trascurrido dicho plazo, incurrirán en la multa y recargo establecido.

Y para que llegue á conocimiento de las personas obligadas á proveerse del expresado documento, que son todos los vecinos y domiciliados mayores de 14 años, se publica el presente edicto en Ciudadela á 4 de Septiembre de 1897.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintes*.

### ARBITRIOS MUNICIPALES

Formados los padrones de perros existentes en este Distrito municipal; de las ventanas y puertas de piso bajo; que se abren sobre la vía pública; balcones, y toldos sujetos al pago del impuesto municipal establecido, se hallan dichos documentos expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, á los efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan.

Ciudadela 7 de Septiembre de 1897.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintes*.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de esta provincia.

Hace saber: que la Comisión Ejecutiva de la Sociedad española «Salvamento de Naufragos», se ha dignado otorgar á los tripulantes del laúd de pesca «San Martín» patrón Miguel Sans y marineros Juan Caules Ferrer, Gabriel Sans y Francisco Népolá, la cantidad de veinte pesetas al primero y quince á cada uno de los restantes, por haber sal-

vado con riesgo de su vida en la madrugada del 26 de Julio último al laúd de igual clase «San Antonio», con toda su tripulación, conduciéndoles tras grandes esfuerzos á la Isla den Colom. Las expresadas cantidades han sido remitidas por aquel Centro á esta Comandancia para su entrega á tan arrojados marineros. Lo que se hace público para conocimiento general y satisfacción de los salvadores.

Mahón 3 de Septiembre de 1897.

*Antonio Alonso.*

## AVUNCIOS

### Aviso

En casa de D. Lorenzo Arguimbau se necesitan de 15 á 20 trabajadores canteros para sacar sillares. En la misma casa informarán.

### Para vender

Lo están los estantes, mostrador y demás enseres para una tienda de comestibles.

En esta imprenta informarán.

### Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el sábado 18 del actual el pailebot

## FLOR DEL MAR

su patrón Simón Benejam, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

### EL BANCO DE CIUADDELA

compra oro de todas clases y cupones del 4 p%. Exterior y Billetes Cuba á precios elevadísimos.

*Imp. de S. Fábregues. - Ciudadela.*

en que ocuparse. Más tarde se reanudaron las obras del fuerte la Mola; la industria del calzado tomó nuevo incremento, normalizándose con ello la vida de la población mahonesa. Con todo, el Ayuntamiento tuvo que acudir á un reparto vecinal para cubrir el déficit que resultó del presupuesto del ejercicio de 1870 al 71.

La exaltación de los ánimos subía de punto al verificarse elecciones ya para la constitución de Ayuntamientos, ya para el nombramiento de diputado: prueba de ello el siguiente hecho que ocurrió en Ciudadela cuando, en Diciembre de 1871, se efectuaron elecciones municipales. Los moderados, en su mayoría afecto al carlismo, consiguieron la intervención en todas las mesas, y como además disponían de un regular número de votos, se consideraban triunfantes en toda la línea. Por otra parte los liberales, acostumbrados á ser los dueños de la situación, no podían avenirse á contemplar impasibles la victoria de sus contrarios, y acudieron á la violencia cuando vieron que por los medios legales se hacía imposible el triunfo.

En la tarde del día 8 del citado Diciembre los colegios electorales de San Francisco, Santa Clara, y San Agustín fueron uno invadidos, uno tras otro, por numeroso tropel, siendo rotas las urnas y mal heridos algunos individuos. La alarma que este hecho produjo, fué grande. De Mahón pasaron á Ciudadela el juez de primera instancia y el subgobernador, quienes sumariaron á varios autores del tumulto, sin que por ello les resultase pena alguna. En Enero de 1872 se celebraron nuevas elecciones, no acudiendo á la lucha el partido moderado; por consiguiente, el triunfo de los liberales fué completo.

A las elecciones municipales, siguieron las de diputados á Cortes, efectuadas en Abril del citado año. Lucharon en esta ocasión el republicano don Teodoro Ládico, y el general don Joaquín Bassols, candidato pre-

sentado por el Gobierno, á pesar de lo cual el Sr. Ládico salió victorioso.

Por espacio de pocos meses desempeñó el Sr. Ládico el cargo de diputado: en Agosto del mismo año se verificaron nuevas elecciones, y aunque el Sr. Ládico volvió á presentarse como candidato, fué derrotado por su contrincante don Rafael Prieto y Caules.

Entre tanto las cosas de España iban de mal en peor. Las discordias intestinas despedazaban á la nación, sin que nadie pusiese remedio á tantos males. En vano intentó Amadeo anar voluntades; mas no tardó en comprender que eran inútiles sus esfuerzos, y el 11 de Febrero de 1873 renunció la corona que por espacio de dos años había ceñido. En este mismo día las Cortes proclamaron la República.

La proclamación de la República se recibió en Menorca con grandes muestras de entusiasmo por parte de los republicanos, quienes constituían un importante elemento, particularmente en Mahón, Alayor y en los pueblos sufragáneos de la primera de dichas poblaciones. En todas partes se llevaban á cabo manifestaciones en las cuales predominaba el elemento popular, siendo uno de los primeros actos de los republicanos mahoneses, acudir á la Mola para libertar á los presos políticos que allá se encontraban sufriendo condena.

Vamos á hacer mención de un hecho que demuestra la influencia de las masas populares en aquella época. Entre las tropas que guarnecían la plaza de Mahón había un cabo llamado Baldomero Roca, que alternaba con el paisanaje distinguiéndose por su republicanismo en la calle, en el club y hasta en el cuartel, y como esto no fuese del agrado de los gefes, fué trasladado dicho cabo á la capital de la provincia junto con varios soldados adeptos. A consecuencia de este traslado se soliviantaron las masas reclamando el regreso del cabo Roca y sus compañeros.